



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002301-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a control de la plaga del chinche americano de las piñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902301 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para controlar la plaga del denominado chinche americano en la piña del pino piñonero.

La Junta de Castilla y León desde el momento en que tuvo conocimiento de la existencia del *Leptoglossus occidentalis* en la piña del pino piñonero ha realizado controles para conocer su distribución y densidad.

En el marco del proyecto PROPINEA, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente firmó, el 26 de junio de 2015, con la Universidad de Valladolid, un Convenio de colaboración para realizar un estudio (biología, fenología, reproducción y daños) sobre los principales insectos que afectan a las piñas del pino piñonero y dar respuesta a los problemas sanitarios de sus masas en la Comunidad, con el objetivo de desarrollar métodos y herramientas sostenibles para el seguimiento y control de las plagas que permitan reducir el daño causado a la producción y al rendimiento de las piñas, así como sostener los beneficios económicos que viene generando, aportando la



Consejería 140.000 €, distribuidos en cuatro anualidades, de 2015 a 2018, para financiar la actuaciones a realizar.

Se ha encontrado individuos agrupados en bajo número, siendo en la provincia de Soria donde se han localizado los grupos más numerosos en época de pre y post invernada.

El tema se ha tratado en varias ocasiones en el Comité Fitosanitario Nacional.

Está previsto continuar con las actuaciones que se vienen desarrollando, sin prever la declaración de la existencia de plaga.

Valladolid, 23 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.